



**RESUMEN DE PRENSA  
29 DE DICIEMBRE DE 2015**

Sevilla

## Nace un foro de divulgación de las Ciencias Sociales en la Hispalense

**'The Social Science Post' registra cerca de 3.000 visitas diarias y cuenta con colaboradores en Rumanía, Italia, Méjico, Ecuador y Venezuela**

SEVILLA, 28 Dic. (EUROPA PRESS) -

El doctorando de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (US) Enrique Roldán dirige, junto a los investigadores Gabriel Moreno, de la Universidad de Valencia, y Pablo del Río, de la Universidad de Róterdam, 'The Social Science Post', una revista digital de divulgación especializada en Ciencias Sociales que nació en 2014 y donde más de 45 colaboradores escriben artículos sobre Historia, Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Filosofía, Relaciones Internacionales y Sociología.

En la actualidad cuenta con cerca de 3.000 visitas diarias a la web y algunos textos en concreto han tenido más de 10.000 lectores, según ha precisado en un comunicado la Universidad de Sevilla.

"Creemos que es indispensable la creación de foros de divulgación donde los que pertenecemos a la universidad seamos capaces de acercarnos a la calle, hablando su lenguaje pero sin perder la precisión académica. Buscamos el término medio entre la divulgación superficial que no aporta datos ni conclusiones y el artículo científico demasiado técnico y complejo que no llega a la sociedad en general", explica su fundador.

'The Social Science Post' publica diariamente entradas nuevas tanto en inglés como en español, con un equipo de redactores de España, Italia, Rumanía, México, Ecuador, Venezuela y Holanda. El próximo proyecto de estos jóvenes investigadores es constituirse como asociación con el objetivo de organizar congresos, cursos y seminarios con los que trasladar el conocimiento escrito a actividades de divulgación científica.

Esta plataforma digital colabora también con la revista de divulgación histórica 'Témpora Magazine' y la web 'Cámara Cívica', ambas también de Sevilla.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Sevilla

## Afectados por planes en extinción de US reciben con "preocupación" a Castro al no interesarse por su problema

SEVILLA, 28 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Plataforma de Alumnos en Planes de Estudios en Extinción de la Universidad de Sevilla (Papeeus) ha recibido con "preocupación inicial" la elección de Miguel Ángel Castro como nuevo rector de la Hispalense, ya que consideran que, a diferencia de los otros dos candidatos, los catedráticos Adela Muñoz y Antonio Rabasco, éste no se ha preocupado "absolutamente nada" por potenciar la relación y conexión del alumno con su persona.

El colectivo ha promovido una iniciativa en la plataforma 'change.org', que ya supera los 600 apoyos. Consultada por Europa Press, en la misma reclaman soluciones "eficaces" a este sector estudiantil con el objetivo de poder terminar la Licenciatura y no verse obligados a cambiarse al plan de Grado, "puesto que conllevaría más dispendio y tiempo".

"Somos muchos los alumnos de la Universidad de Sevilla afectados por la extinción de las Licenciaturas, al igual que en el resto de España", señalan los promotores de la propuesta, en la que se recuerda que otros rectores y Consejos de Gobierno a lo largo de la geografía española han facilitado alternativas para ayudar a los alumnos "que, como nosotros, se encuentran en esta situación de indefensión".

Así, dichas alternativas van desde la prolongación de las convocatorias en número, dando así más tiempo -- como en Alicante o Zaragoza-- u ofreciendo fórmulas como el aprobado por compensación (Universidad de Cádiz) o imputación (Universidad de Santiago), cursando también las materias extinguidas en Grado y convalidándolas en la Licenciatura.

Subrayan que la adaptación de Licenciatura al Grado supone añadir hasta tres años adicionales a carreras casi terminadas, "costosos" másters y el pago de matrículas "cada vez más caras, lo que nos obliga, en muchos casos, a abandonar la carrera".

Asimismo, "no se está respetando nuestro derecho adquirido de completar el plan de estudios que comenzamos, así como el enorme agravio comparativo con respecto a los alumnos de otras universidades, que han ampliado su plazo una vez más para dar la oportunidad de poder hacer uso de las convocatorias que les corresponden, puesto que el Real Decreto determina como fecha límite el 2018 para la completa desaparición de las Licenciaturas actuales: es decir, que estos dos próximos cursos 2015-2016 y 2016-2017 podríamos en teoría examinarnos dentro del plazo legal si el rector está a favor". "Que nos ayuden a que prevalezcan los intereses del alumnado, y no los empresariales", finalizan.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



ESPAÑA EL DESAFÍO INDEPENDENTISTA LA INVESTITURA DE MAS



La diputada de la CUP Anna Gabriel, ayer, junto al presidente del grupo parlamentario de JxSí, Jordi Turull

Marcos PARDEIRO- Barcelona

«Impecable, limpio y transparente». Así definió ayer David Fernández, ex número uno de la CUP, el recuento que tuvo lugar este domingo durante la tercera votación de la asamblea del partido anticapitalista en Sabadell. El asombroso empate a 1.515 entre los partidarios y los contrarios de investir a Artur Mas desató de inmediato las sospechas de un amaño. Ayer, las sospechas se multiplicaron porque matemáticos y expertos en estadística se emplearon a fondo en demostrar que la probabilidad de un empate era remota.

Aunque varios de los militantes y simpatizantes de la CUP expresaron su incredulidad respecto al resultado final, los dirigentes de la CUP aseguran que el escrutinio tiene todas las garantías y que incluso se repitió. Cuesta, sin embargo, creer sin pestañear que la aritmética sea «diabólica», según la explicación ofrecida por el número uno de los antisistema en

# La insólita asimetría de los 20 militantes que dieron el empate

**Doce de los veinte que votaron nulo o en blanco en la segunda votación se inhibieron en la tercera y definitiva; tres rechazaron a Mas y cinco le respaldaron**

el Parlament de Catalunya, Antonio Baños.

Lo cierto es que los detractores de Mas mantuvieron una leve ventaja en la primera y en la segunda votación de la asamblea, pero esa diferencia quedó neutralizada en la última y definitiva decisión gracias a un movimiento perfectamente asimétrico de los 20 militantes que optaron por el voto en blanco (14) y por el voto nulo (6) en la segunda de las votaciones.

Para entender el insólito empate es imprescindible repasar la segunda votación. Para empezar, se registraron un total de 3.042 votos. 1.512 sirvieron para expresar el rechazo a investir a Mas, 1.510 fueron dirigidos a avalar al líder de Convergència y otros 20 –los antes mencionados– optaron por el voto en blanco o el voto nulo.

¿Qué ocurrió, a continuación, en la tercera y última votación? No participaron 3.042 militantes, sino 3.030 y se produjo un empate a 1.515 entre partidarios y contrarios a Mas. Es decir: 12 de los 20 que se habían refugiado en el voto blanco y el nulo optaron por inhibirse de la votación decisiva; 3 se decantaron por rechazar al líder de CDC y 5 acabaron engrosando los apoyos a Mas. Un desenlace propio de un guión de serie televisiva.

### Opiniones de expertos

Ricardo Galli, programador, ingeniero y doctor en Informática, calculó que la probabilidad de que salga un empate es aproximadamente de 1,44 por ciento. «La probabilidad de que ocurra un empate considerando votos independientes e equiprobables no es tan baja. De hecho, es la más alta de cualquier otro resultado individual», consideró Galli en su página web, ampliando su cálculo.

Con este resultado también coincide el profesor de matemáticas del Instituto Alpajés, de Aranjuez (Madrid), Andrés Díaz, que razona que «es una binomial de  $n=3030$  y  $p=0.5$  y debemos hallar la  $P(x=1515)$ , con el resultado de 1,45 %».

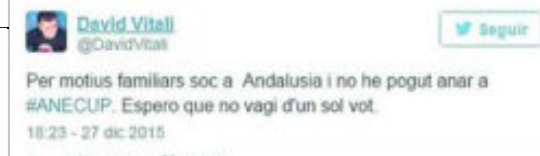
Por su parte, el **catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de Sevilla Mario Bilbao** considera que «la probabilidad de que 3.030 votantes de la CUP no empaten es de  $3030/3031=0,99967$ , un suceso seguro al 99,967 %».

Los políticos, claro, pasaron por alto el cálculo de probabilidades y se limitaron a exponer sus sombras de sospechas en función de su color político o de lo que les dictó su sentido común.

### EL VOTO QUE PUDO DECANTAR LA BALANZA

«Por motivos familiares estoy en Andalucía y no he podido ir a la asamblea de la CUP. Espero que no vaya de un solo voto». Éste es el «tweet» que escribió David Vitali, militante de la CUP, horas antes de que comenzara la reunión de su partido. Su mensaje no pudo ser más profético, pues la suerte de Artur Mas

fue exactamente de un voto. Ayer, el joven militante de la CUP afirmó que su preferencia hubiera sido seguir negociando con Junts pel Sí y consideró que su formación no puede tomar una decisión partida por la mitad, sino que es imprescindible que haya una mayoría superior para impulsar el proceso soberanista.



«ESPERO QUE NO VAYA DE UN VOTO» David Vitali se tomó ayer con humor su ausencia en la asamblea de la CUP. «Visto lo visto me quedaré por Andalucía comiendo pescaito frito»



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



► 29 Diciembre, 2015

# Un guiño envenenado de Díaz a la Universidad

La presidenta elige el **Rectorado de Sevilla** para el mensaje de fin de año por su «compromiso con la educación» pese a que les debe 500 millones

M. M. R. - Sevilla

«Un compromiso con la educación pública andaluza». Ése es el eje escogido por la presidenta de la Junta, Susana Díaz, para su tercer discurso de fin de año, que tendrá como escenario por eso el **Rectorado de la Universidad de Sevilla**. Díaz pretende así «poner en valor lo que representa la educación pública y, concretamente, la universidad pública andaluza, una herramienta fundamental para la igualdad, donde se forjan los mejores currículos de la historia de esta comunidad», según

das que han padecido las universidades. En el plano humano, por ejemplo, más de dos mil docentes e investigadores se han visto expulsados debido a los recortes presupuestarios de la Junta desde 2010.

La incorporación del exrector de la Hispalense al frente de la Consejería de Economía y Conocimiento, de la que dependen las universidades, se entendió también como un guiño y un refuerzo a su futuro papel en la sociedad. Pero la realidad sigue contradiciendo las palabras de la presidenta. Las acciones se han limi-

## GRANADAY LA HISPALENSE, LAS PEOR PARADAS

Ciento cincuenta millones por ingresar en las arcas de la Universidad de Granada y otros 111 en las de Sevilla. Entre las dos copan más de la mitad de la deuda reconocida por la Junta de Andalucía con las nueve

sión parlamentaria celebrada de noviembre, con lo que se habría reducido en 400 millones. Para facilitar fondos de Tesorería a las universidades, se recurrió al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y al sistema de pago a proveedores, mediante el que se han liquidado 90 millones, además de otros recursos propios. Las universidades, sin embargo, mantienen que ese dinero no puede imputarse a una amortización de la deuda propia de la Administración andaluza.

Todavía está pendiente además el nuevo modelo de financiación, que las dotaría de mayor autonomía. La reclamación de los rectores en este sentido es disponer de una tesorería propia que les garantice liquidez para atender sus pagos, algo que tendrá que negociarse con el Gobierno andaluz. Hace solo dos meses, en la apertura del curso, Díaz admitía que «la crisis ha sido una excusa en la que se han podido imponer recortes y reformas de calado sin diálogo» y reclamaba «certidumbre» para «construir un modelo uni-

Efe

Susana Díaz  
afrontará  
mañana  
su tercer  
mensaje como  
presidenta



dijeron fuentes de la Junta a Europa Press. Un gesto que se pierde sin embargo en la política educativa que viene manteniendo la Junta, especialmente con las universidades, y que se resume en la abultada deuda: oficialmente más de 500 millones de euros entre las nueve instituciones superiores públicas. La más perjudicada es la de Granada, con un «agujero» de 150 millones de euros que retrasa su pago a proveedores hasta cinco meses, según denuncia su rectora. Y ése es solo el resumen monetario de las drásticas medi-

tado a dotar de gratuidad el examen del B1 para certificar un segundo idioma y a la congelación de las tasas de matrícula. Por lo demás, las universidades no han dejado de perder recursos.

La relación con los rectores tampoco se encuentra en un buen momento. La deuda es el principal escollo, ya que ni siquiera en cuantificarla se ponen de acuerdo ambas partes. Para la Junta, sus incumplimientos se cifran en algo más de 500 millones de euros, según señaló el consejero Antonio Ramírez de Arellano en la comi-

instituciones superiores de educación públicas. Ambas son también las que disponen de mayor presupuesto: 400 y 407 millones, respectivamente, en este ejercicio. La Hispalense llegó a sufrir un recorte de 90 millones en dos años -desde 2012 a 2014-.

versitario más fuerte, motor de la transformación social a través del conocimiento que queremos, que es imprescindible para el progreso de Andalucía». En declaraciones previas a su discurso de mañana, que será retransmitido por Canal Sur a partir de las 21.00 horas, la presidenta subrayó que la educación superior es «un bien público y un ascensor social que garantiza la igualdad de oportunidades». Una igualdad ausente en sus tres años de Gobierno, en los que las universidades se han visto ninguneadas.

# ERRORES DE AUTÓNOMOS

## Emprendedores

La aventura del emprendedor supone una serie de retos en el camino difíciles de capear. Repasamos los fallos más comunes de los nuevos pequeños empresarios

R. C.  
cultura@20minutos.es / @20m  
20minutos

Emprender no es fácil. No solo hace falta armarse de una buena idea, mucha energía, constancia, paciencia y algo de dinero. Hace falta un poco de conocimiento. Muchos emprendedores desconocen los requisitos legales que deben cumplir a la hora de emprender un negocio.

Como dicen en Ad&Law, firma de asesoramiento fiscal, legal y laboral, «para lanzar una *startup* se debe tener algo más que una buena idea». A los emprendedores les dan unos cuantos consejos sobre los factores fundamentales a la hora de obtener capital, proteger la marca y cumplir las leyes.

**Conseguir capital.** Uno de los errores más habituales es el de acudir a un banco para conseguir financiación sin tener en cuenta que, si estamos sin trabajo, se puede capitalizar el paro, lo que permite cobrar en un solo pago el importe pendiente de la prestación. De esta manera se pueden cubrir los primeros gastos que genere el negocio sin pedir un préstamo. Esta ayuda se debe solicitar antes de darse de alta como autónomo, nunca después.

**Pacto de socios.** Este acuerdo refleja cómo van a ser las relaciones internas dentro de la sociedad con la finalidad de evitar futuros malentendidos y conflictos que pueden poner en riesgo la viabilidad del proyecto. El principal error es que se firma un modelo estándar, olvidando que se deberían incluir las peculiaridades propias de cada



Ser emprendedor supone una carrera llena de obstáculos. GTRES

equipo y proyecto. Además de las cláusulas típicas, conviene incluir elementos propios y exclusivos de cada empresa y equipo.

**Registrar la marca.** Otro error habitual que cometen los emprendedores es que empiezan a trabajar e invertir en publicidad y otros gastos asociados a la imagen de la empresa –como el dominio web– ignorando que sin tener la marca registrada podrían estar malgastando toda esa inversión inicial.

## La importancia de la Ley de Datos

**Cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) es fundamental, ya que las empresas suelen recabar mucha información personal sobre los clientes y usuarios. Sin embargo, no se le da importancia a ese trabajo previo que asegure que se va a cumplir con la Ley ni las posibles sanciones de la administración.**

**Ventas internacionales.** Un error que se da actualmente mucho en los *e-commerce online*, debido a que pueden fácilmente vender a muchos países, es el relacionado con la facturación a nivel internacional, ya que muchos emprendedores no tienen en cuenta si hay que facturar con IVA o no, ni que régimen fiscal les aplica, pudiendo darse el caso de que tengan margen negativo en operaciones que pensaban que eran muy rentables, por no

hablar de las sanciones de Hacienda en el caso de que abran una inspección.

**Contratos con proveedores y clientes.** En ocasiones muchos emprendedores tienen tantas ganas de comenzar con su actividad, o de que les desarrollen la ansiada aplicación móvil de su idea, que no firman un acuerdo o contrato de confidencialidad (NDA en inglés) ni formalizan el presupuesto inicial en un contrato firmado por ambas partes.

## 20" Los empleados esperan más sueldo en 2016

El 75% de los empleados españoles creen que el inicio del año 2016 traerá consigo para ellos un aumento de sueldo, según la novena edición de la encuesta de Adecco *Qué le pedirías a tu empresa por Navidad*, que refleja un cambio con el año pasado, cuando tres de cada cuatro trabajadores no esperaban ningún tipo de retribución para este año.

Para el 59,2% de los empleados, que su salario se incrementará será el mejor regalo de Navidad de su empresa. Otros prefieren más formación (52,3%), un ascenso (25,8%) o más flexibilidad horaria que haga posible la plena conciliación (24,9%). R. C.

## Los autónomos cobran 300 euros menos de pensión de media

La organización de autónomos UPTA denuncia que la pensión media de los autónomos (623,42 euros) es 365 euros menor que la media del Régimen General (988,82 euros) y 269 que la de la Seguridad Social (893 euros de media). El secretario general de UPTA insiste en que los autónomos coticen «progresivamente».

## Ingeniería y Medicina, las carreras más demandadas

Las mayores tasas de empleo entre los recién titulados en 2015 corresponden a Ingeniería en Electrónica (98%) y Medicina (97,7%), según datos del INE. Por el contrario, las carreras con menos futuro profesional este año han sido Filología Francesa (50,6% de tasa de empleo) y la Diplomatura en Navegación Marítima (50,8%).

## Solo uno de cada tres autónomos que solicita el paro lo percibe

Solo el 36,4% de los emprendedores que la solicitan perciben la prestación por cese de actividad, conocida como 'paro de autónomos'. La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos insta al Gobierno a aumentar de 2 a 4 los meses por año cotizado. R. C.

## El 58% de los licenciados son mujeres, pero los hombres tienen mejor situación laboral

Las universidades españolas cuentan con más licenciadas que varones licenciados, según los últimos datos del informe *Education at Glance 2015*. En el año 2013, el 42% de los licenciados eran hombres, frente al 58% de mujeres. Sin embargo, según destaca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los hombres siguen disfrutando de una «mejor situación labo-

## El 69%

de licenciados en Suecia son mujeres, lo que la sitúa a la cabeza en representación femenina

ral» en nuestro país a pesar de la alta tasa de sexo femenino en la educación superior. La organización avala con datos esta sentencia: la tasa de empleo y los salarios son supe-



Prueba de Selectividad en una universidad. EFE

riores entre los hombres que entre las mujeres, teniendo el mismo nivel educativo.

A pesar de contar con más mujeres, el porcentaje de licenciadas en España sigue estando por debajo de otros muchos países de la OCDE. Suecia se sitúa a la cabeza con una tasa femenina del 69%, Letonia tiene un 68% y Noruega un 64%. Hay una gran mayoría de países que se sitúan en el entorno del 58% (el promedio para la OCDE), como Sudáfrica, Portugal o Dinamarca. En la base de la tabla se encuentra Japón (con un 45% de mujeres licenciadas) y Turquía, Suiza y Alemania con un 49%. R. C.





## Fundación Once concede 50 becas y ayudas a universitarios con discapacidad

Un total de 55 estudiantes con discapacidad procedentes de 30 universidades españolas han obtenido una beca para continuar sus estudios, realizar trabajos de investigación o prácticas en empresas dentro de la segunda edición del programa *Oportunidad al Talento*, una iniciativa que desarrolla Fundación Once en colaboración con el Ineco, la ingeniería pública del Ministerio de Fomento, Santalucía, Bankia y 3M. En total se han concedido 17 becas para movilidad internacional, que tienen una ayuda financiera de 6.000 euros cada una; 22 becas para la realización de máster o cursos de posgrado, con 3.000 euros a cada una; 10 becas para prácticas, con 600 euros mensuales durante seis meses; tres becas de doctorado, con 12.000 euros cada una, y tres becas de investigación, con 25.000 euros cada una. Los alumnos que han obtenido becas proceden de 30 entidades académicas, incluidas dos universidades extranjeras. En cuanto a las áreas del saber hay estudiantes de grado en Música, de Ingeniería, Arquitectura, Química, Derecho, Veterinaria, Administración y Dirección de Empresas, Filología, Psicología e Historia, entre otras.



**Malas prácticas contra la meritocracia**

# Esclerosis académica

Algunas universidades incumplen el principio de igualdad de oportunidades en la recluta de personal

ANTONI  
**Serra  
 Ramoneda**



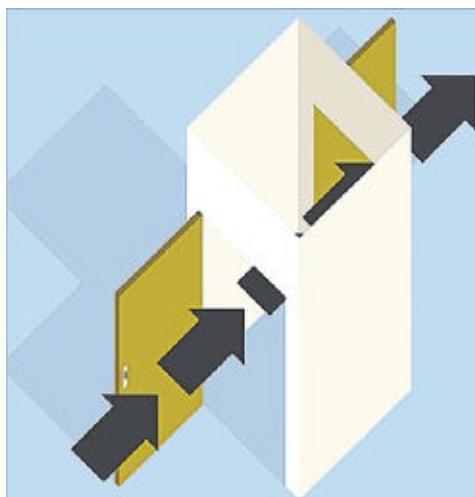
Torre de Juan Abad es un pueblo de Ciudad Real más cargado de historia que de población que ha salido en los medios por un hecho poco edificante. Su alcalde ha reconocido que desde que su padre en su calidad de excombatiente se hizo cargo de su alcaldía en 1942 todos quienes han tenido ocupación remunerada en el ayuntamiento han sido nombrados a dedo. Un caso claro de enchufismo que no parece ser muy excepcional dentro de nuestra Administración, aunque a veces un ropaje formal pretenda disimularlo. Como suele ocurrir, ante el revuelo que ha organizado, el locuaz alcalde pretende ahora echar agua al vino, eso sí manchego, de su afirmación. La piedra ya está echada.

Sería erróneo creer que las prácticas en contra de la meritocracia se dan solo en pequeños municipios. Ejemplos recientes demostraron que también en alguna diputación, como la de Ourense, era condición sine qua non ser compadre de su presidente para poder entrar en la nómina de la institución. Tirando de la manta encontraríamos ejemplos a todos los niveles y zonas geográficas de prácticas tan poco recomendables. Signo inequívoco de que las cosas en este país no han cambiado en exceso desde los tiempos de Larra.

Desgraciadamente, la universi-

dad, esta institución que una y otra vez se califica por tiros y troyanos de pieza vital para un sano progreso económico, tampoco constituye un dechado de buenas prácticas en la recluta de personal. Levanta sospechas de que ello es así un estudio de principios de la legislación que acaba de fenecer en el que se afirma que el 73% de sus docentes ocupaban una plaza en el centro donde había leído su tesis doctoral. Indicio de una posible esclerosis contraria al principio de atracción de los mejores talentos que respetan a rajatabla las entidades que son estrellas dentro del mundo de la creación y difusión del saber. En ellas está prohibida la práctica tan extendida en la mayoría, afortunadamente no en todas, de nuestras universidades.

**NO SE OBSERVA** una firme voluntad de cambio a juzgar por las condiciones de algunas convocatorias para la cobertura de plazas de profesorado que han aparecido recientemente una vez que el ministerio abriera la mano que había mantenido congeladas las plantillas de funcionarios. Cosas de los denostados recortes. Espigando las aburridas páginas de las publicaciones oficiales se encuentran auténticas perlas. Que no solo van en contra del buen quehacer universitario sino que constituyen una auténtica burla al principio de igualdad de oportu-



FRANCINA CORTÉS

nidades que enfáticamente proclaman nuestros responsables políticos. Veamos algunos ejemplos.

Una universidad andaluza convoca plazas de ayudante doctor en distintas áreas de conocimiento. Todo parece muy correcto hasta el apartado donde se define aparentemente con todo detalle el baremo de méritos a aplicar para la resolución del concurso. En él se estipula que una vez calculada la puntuación final de cada aspirante esta podrá incrementarse en un 15% atendiendo a unos méritos, calificados de preferentes, entre los que destaca el «haber tenido relación contractual o estatutaria... al menos cuatro años en la universidad» [convocante del concurso]. Aún más explícito es el Centro Universitario de la Defensa, adscrito a la Academia Militar de Zaragoza, puesto que asegura que la comisión encargada de la resolución del

concurso valorará «especialmente» tanto la actividad docente como la investigadora desarrolladas en el centro. Más claro es agua.

**LO CURIOSO** del caso es que ambos ejemplos parecen contradecir la legislación que explícitamente señala que para la contratación de profesores y profesores ayudantes doctores será mérito preferente la estancia en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación. Habrá que recordar a los redactores de cláusulas de los concursos que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Este es el mal de nuestro país. Mucha legislación modernizadora, bien intencionada para luchar contra la corrupción, defensa encendida de la meritocracia y de la igualdad de oportunidades pero a la postre se imponen por la puerta trasera unos intereses propios de la correspondiente *casta*, que anulan los buenos propósitos.

Recientemente, el doctor **Píriz Durán**, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, reivindicó en un artículo más autonomía y recursos como un motor indispensable para el crecimiento. De acuerdo. Pero a Dios rogando y con el mazo dando. Sus peticiones solo son atendibles si los responsables corrigen las malas prácticas que dificultan el papel que atribuye a las instituciones que representa. ≡

**Economista.**